



Expediente: 60/19  
Carátula: NIEVA MARISOL C/ VILLAGRA VELEZ ANA CAROLINA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 27/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20288833142 - VILLAGRA VELEZ, ANA CAROLINA-DEMANDADO  
20279625286 - LOPEZ DOMINGUEZ, JAVIER-POR DERECHO PROPIO  
20279609183 - ISAS PEDRAZA, EZEQUIEL RAMIRO-POR DERECHO PROPIO  
20288833142 - GIRAUDO, ESTEBAN AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO  
20273643924 - COLOMBRES, JULIAN-POR DERECHO PROPIO  
90000000000 - RUIZ, GABRIEL RAFAEL-PERITO CALIGRAFO  
90000000000 - HERRERA, ANA MARIA-PERITO CONTADOR  
20293386731 - ROBLES, PABLO BENJAMIN-PERITO  
20070879116 - NIEVA, MARISOL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 60/19



H105025191779

JUICIO: NIEVA MARISOL c/ VILLAGRA VELEZ ANA CAROLINA s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°60/19.

San Miguel de Tucumán, julio de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Isas Pedraza el 24/07/2024:

Por contestada por la parte actora el traslado conferido en tiempo y forma. **Proceda Secretaría a elevar el presente expediente a la Cámara de Apelación del Trabajo**, Sala que por turno corresponda, por intermedio de mesa de entradas. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión. DHCM-60/19.

Actuación firmada en fecha 26/07/2024

Certificado digital:  
CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.